

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

En ejercicio de las facultades que me confiere la legislación vigente, artículos 23 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como los artículos 43, 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el presente, resuelvo:

Delegar en doña Rosa Laray Aguilera, Primera Teniente de Alcalde, el ejercicio de la totalidad de mis atribuciones, durante los días 23 de julio al 3 de agosto del corriente, ambos inclusive.

El presente Decreto se notificará a la designada sin perjuicio de dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Seseña.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 7159